

Cerro Sombrero, 21 de abril de 2010.-

NUM 257/(Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Proyecto "Construcción relleno Sanitario Manual con Equipamiento", Código BIP 30057879-0.
- 2) Decreto Municipal Nº 247 de fecha 14 de abril de 2010, que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública Nº 3866-31-L110.
- 3) Que se declara desierta la presente licitación debido a que no se presentaron oferentes.

D E C R E T O

1º DECLARESE desierta la Licitación Pública Nº 3866-31-L110, Licitación, para realizar el "Desarrollo de estudio de suelo con estratigrafía y ensayo de permeabilidad", de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado,
PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde